

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES    |                                 |
| SECRETARIA GENERAL PLENOS                   |                                 |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA | <input type="checkbox"/> SALIDA |
| N.º   | 134/2024                        |
| Fecha:                                      | 9-09-24                         |



## RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE FEBRERO DE 2024:

Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular el siguiente ruego:

Recientemente el Equipo de Gobierno presentó un proyecto de reforma del Reglamento Orgánico Municipal. Este Reglamento es una norma fundamental en nuestro día a día, ya que regula el funcionamiento del Ayuntamiento, abordando temas como los derechos de la oposición municipal, la transparencia, la organización de los Plenos...

Nos gustaría que el Gobierno local hubiera contactado con los grupos municipales antes de lanzar su proyecto. Nos gustaría que se hubiera hecho un mínimo esfuerzo por buscar el consenso de partida en una norma tan importante. Desde el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá hemos hecho un exhaustivo trabajo de presentación de sugerencias a la reforma del Reglamento, con 10 páginas llenas de propuestas que esperamos que el Gobierno de PP y Vox atienda.

Rogamos que se acepten nuestras sugerencias, realizadas para tener un Ayuntamiento más participativo, más transparente, más digital, más verde y más cercano a los alcalaínos y alcalaínas.



08986071V ROSA  
MARIA ROMERO  
(R: V56142185)

Firmado digitalmente por  
08986071V ROSA MARIA  
ROMERO (R: V56142185)  
Fecha: 2024.04.09  
11:35:55 +02'00'

Rosa María Romero Méndez  
Portavoz Grupo Municipal Más Madrid Alcalá

Apreciado error en el título o encabezado del documento que recogía el ruego presentado en la Secretaría General de Pleno, solicitamos su corrección y la modificación del título o encabezado del documento, cambiando las palabras “20 de febrero de 2024” por “16 de abril de 2024”, fecha del próximo Pleno municipal ante el que fue presentado el ruego.

Téngase en cuenta a los efectos oportunos.

08986071V  
ROSA MARIA  
ROMERO (R:  
V56142185)

Firmado digitalmente  
por 08986071V ROSA  
MARIA ROMERO (R:  
V56142185)  
Fecha: 2024.04.10  
13:04:32 +02'00'



Rosa María Romero Méndez  
Portavoz Grupo Municipal Más Madrid Alcalá